
DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL SABADO 14 DE SEPTIEMBRE DE 1811.

LA EXALTACION DE LA SANTA CRUZ.

El jubileo está en la iglesia de San Pablo.

Tocan las animas á las 8.

Afecciones astronómicas. Sale el sol á las 5 h. 49' y se pone. á las 6 h. 11.º Es el 27. de la luna, sale á las 2 h. 55' smadr. y se pone á las 4 h. 15' tarde.

Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero

Prim. baxa á la 6 h. 5' mañ. || Seg. baxa á la 6 h. 16' tard.

Prim. alta á las 12 h. 11' md.d. || Seg. alta á las 12 h. 21' md.nh.

NOTICIAS DEL REYNO.

Utiel 28 de Agosto. — *Noticias de Aragon.* — Don Manuel Alegre, alias el Cantarero, hermano de otros dos que han pagado á la patria el tributo de sus vidas en la presente revolucion, peleando por su libertad é independendencia, empieza á manifestarse digno de seguir la gloriosa senda que aquellos le trazaron dando á conocer á los franceses que todavía existen los héroes de Monzen.

En el pueblo de Escatron, situado á este lado del Ebro sorprendió dias pasados á una brigada francesa compuesta de mas de 70 mulas, que ha enviado á su destino. Su objeto era mas basto y este incidente le obligara sin duda á variar por un momento el plan meditado.

Oribuela 3 de Septiembre.

Esta comision de partido ha recibido de la junta superior, el parte que sigue.

Excmo. Señor. — Los enemigos esta mañana à las cinco, se presentaron à una legua de Lorca en número de 200 caballos y 200 infantes, dirigiéndose à la casa Meca con un convoy de bestias de todas clases, como de 50 à 60 para cargarlas de granos, inmediatamente hizo seña el castillo, y salieron nuestras tropas de guerrillas sobre dicha casa para impedirles el robo, luego que estuvieron próximos à ellos principiaron un fuego tan vivo, que les obligaron à retirarse para el puerto sin acabar de cargar todas las bestias: el fuego ha durado cosa de dos horas, y nuestras partidas les van siguiendo en su retirada. Lorca 31 de Agosto de 1811.

2.º Excmo. Señor. — Esta mañana han tenido una accion entre Velez blanco y el Rubio, el teniente coronel Don Bernardo Marquez comandante de las guerrillas de la derecha de este ejército y Don Pedro Lunar teniente y comandante de la tercera partida de guerrilla de Don José Villalobos. Ochenta artilleros con ochenta mulas baxaron por paja al referido sitio, fueron sorprendidos repentinamente por estos valerosos gefes, y el resultado hacerles 28 prisioneros, matarles otros tantos, cogerles 37 mulas y un caballo; los demas se escaparon, los que regularmente llevarian la noticia del sacrificio de sus compañeros; muchas mulas han cogido los paisanos y se han retirado con ellas à la sierra. En esta hora que es la una de la tarde acaba de entrar en esta ciudad la presa; creo que de la misma saldrá para abaxo. Lorca 31 de Agosto de 1811.

Peñas de San Pedro 25 de Agosto. — Nos hallamos envueltos en el desaliento; sin que las fuerzas que presta la reflexion alcance à recobrarlos del terror en que caimos en la noche del jueves. Se habia levantado por la tarde una nube obscura, que tomando mas ó ménos incremento, y reci-

biendo del viento varias direcciones no prometia otra consecuencia que la de una lluvia abundante que nuestros campos pedian con instancia. Pero he aqui que a la media noche, quando el sueño nos tenia reducidos a aquel estado de calma que embarga el ejercicio de los sentidos, un trueno horrendo rompe el general silencio; tiemblan las habitaciones con un sensible sacudimiento; se derrama por todas ellas un olor que trastorna el olfato; crujen los techados; se oyen alaridos; y no hay persona que no consienta en que ha caido un rayo en el recinto de su alcoba. Ni la consternacion general: ni la noche, ménos espantosa por su obscuridad, que por cierta espesura del ambiente, imposible de discernir, pudieron contenernos para que procediésemos a la averiguacion de la causa que nos tenia aturdidos con efectos tan extraordinarios: y a pocos pasos hallamos que el repuesto de pólvora y municiones del castillo habia sido volado al impulso de un rayo que cayendo desgraciadamente en el almacén y enrareciendo el aire habia arrojado sobre el pueblo multitud de granadas encendidas, y ocasionado un hundimiento en los nuevos cuarteles, y otras obras interiores del fuerte, en cuyas ruinas habian quedado sepultados los repuestos de víveres, y lo que es mas sensible, 14 artilleros, que eran toda la dotacion de aquella arma.

Esta sencilla relacion basta para dar idea del trastorno y aturdimiento en que caeríamos los habitantes. Pero nuestra sorpresa creció hasta lo sumo quando vimos la serenidad del gobernador Ulman, que tan dueño de sí mismo, como si su vida no se hubiera visto amenazada de un riesgo que a nadie exceptúa, se ocupaba en los grandes objetos de salvar las vidas de sus soldados, y de reponer la defensa del castillo en estado de no temer al enemigo si quisiese aprovecharse de esta inculpable desgracia. Ojalá como sus desvelos fueron felices en reparar las privaciones del fuerte lo hubieran sido igualmente para preservar las vidas de sus valientes! Pero quiera Dios que entendamos que aun nos que-

dan sacrificios que hacer si hemos de lograr la gracia de que emplee sus iras con los instrumentos de sus venganzas.

NOTICIAS DE CADIZ.

Secretaría de su gobierno.

De orden del Señor gobernador se han sacado las dos multas siguientes con aplicacion al vestuario de las tropas del 5.º ejército.

Diez ducados de multa al dueño del villar del Sordo por haberle encontrado en su casa un desertor que estaba oculto de noche en él. 110.

Ocho ducados á un mozo del mismo villar por haber sido encubridor del citado desertor. 88. Total 198: Cadiz 13 de Septiembre de 1811. — Arévalo.

AVISO. El licenciado Don Cristobal Benitez y Campon, asesor de Marina y teniente de las milicias de Chiclana, y Don Juan Antonio Noriega escribano del núm. y provincia de Madrid, han llegado á esta plaza fugados del enemigo, y teniendo que justificar su conducta política interin permanecieron con él, en el tribunal de esta real audiencia territorial si alguna persona tubiese que deponer en contra, lo hará dentro de tercero dia.

OTRO. Se desea saber el domicilio en esta ciudad de Don Juan José Dominguez y Don Antonio Barrera. Se suplica á la persona que lo supiere, avise á la calle de Murguía casa núm. 120.

OTRO. Se alquila una sala para un hombre solo. En el puesto del diario calle de la Carne núm. 1.º darán razon.

OTRO. Un almacén entablado, se alquila en la calle de las Descalzas núm. 59 en la misma darán razon.

Por D. Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno, por S. M., plazuela de las Tablas.